

PROGRAMA NACIONAL DE POBLACIÓN 2023-2024 - DOF 27/12/23

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto el **Programa Nacional de Población 2023-2024**, emitido por la Secretaría de Gobernación, por medio del Consejo Nacional de Población:



[Programa Nacional de Población 2023-2024.](#)

Este Programa **identifica y determina las prioridades relacionadas con el volumen, estructura, dinámica y distribución de la población, para atenderlas** mediante las acciones correspondientes a los ámbitos de competencia de cada dependencia y entidad de la Administración Pública Federal.

Los **objetivos prioritarios** que representan las prioridades de atención, a partir de la identificación de las problemáticas vinculadas al programa, así como de las causas de raíz y sus principales consecuencias en la población son:

1. **Identificar las demandas sociales y económicas derivadas del cambio en la estructura por edad y sexo** de la población para contribuir a la **creación de políticas públicas que favorezcan el desarrollo, la igualdad y el bienestar social de toda la población.**
2. Contribuir al pleno **ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de toda la población** mexicana para cerrar las brechas de desigualdad existentes.
3. **Disminuir la desigualdad territorial** mediante el **desarrollo regional sostenible** para aprovechar las oportunidades y desafíos derivados de la distribución, la composición y los cambios demográficos, con especial énfasis en la disminución de brechas regionales y entre grupos de población.
4. **Mejorar las condiciones socioeconómicas y políticas que propician la migración internacional** desde, hacia y a través del territorio nacional y hacer que la migración acontezca de manera segura, ordenada y regulada al reconocer a las personas migrantes como sujetos de derechos a escala nacional.
5. **Incrementar la cultura demográfica** orientada a concientizar sobre el origen, causas y consecuencias de los fenómenos demográficos que impactan el curso de vida en lo individual y social de la población a nivel nacional.
6. Asegurar las bases de coordinación interinstitucional e internacional para formular y conducir la política de población que atienda las causas y consecuencias de la dinámica demográfica a nivel nacional.

Las **estrategias prioritarias** y sus respectivas **acciones puntuales** para materializar estos objetivos, así como un **diagnóstico de la situación actual**, los podrán encontrar dentro del enlace compartido.

A la espera de que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabos sus importantes labores académicas, universitarias, educativas y de incidencia social, les envío un cordial saludo.